

Fecha <b>12.11.2010</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>34</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## Viola CFE suspensión del proyecto **La Parota**: comuneros

**ACAPULCO, GRO., 11 DE NOVIEMBRE.** Unos 400 comuneros de los cuatro núcleos agrarios que conforman los bienes comunales de Cacahuatpec, así como miembros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a **La Parota** (Cecop), rechazaron nuevamente ese proyecto **hidroeléctrico** y pidieron "respeto" a la Comisión Federal de **Electricidad** (CFE), la cual revivió la pugna tras solicitar al Congreso federal recursos en el presupuesto 2011 para construir la presa.

Luego de manifestarse de las 10 a las 11 horas frente a las instalaciones de la CFE, una comisión entregó un documento en el que exigen a la paraestatal acatar la suspensión ordenada por el Tribunal Unitario Agrario (TUA).

Los opositores al proyecto **hidroeléctrico** entregaron a la gerencia regional de la CFE en este puerto información que documenta la historia de la defensa de sus tierras y los juicios que han ganado ante el TUA, el cual les ha otorgado "medidas suspensivas de carácter tutelar, las cuales ordenan que no se lleve a

cabido ningún trabajo hasta que se dirima este juicio".

En el documento firmado por comisarios de La Palma, Arroyo Verde, El Carrizo, Las Cruces y Cacahuatpec, afirman que "se pretende imponer a toda costa un proyecto que es social y ambientalmente inviable".

Además, aseguran que, con presupuesto o sin él, **La Parota** es un proyecto que no pasará. "Venimos a decirle a la CFE que el Cecop está vivo y continuará con la defensa del territorio mientras persista la intención de imponer **La Parota**."

El vocero del Cecop, Felipe Flores, dijo que fue en los medios de información donde los comuneros se enteraron de la intención de la CFE de revivir el proyecto **hidroeléctrico** al solicitar al Congreso federal recursos en el presupuesto 2011.

En el documento, en el cual se anexan las medidas cautelares otorgadas por el TUA, señalan que la CFE está obligada a respetar estas disposiciones.

MISAEAL HABANA DE LOS SANTOS,  
CORRESPONSAL

